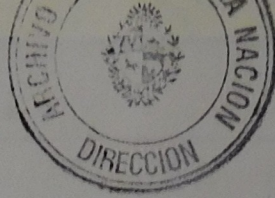




ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN



mec

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ACTA N° 12.- En la ciudad de Montevideo, el trece de setiembre de dos mil diecisiete, en la sede del Archivo General de la Nación sito en esta ciudad en la calle Convención número 1474, siendo la hora 9 se constituye la Comisión de Evaluación Documental de la Nación (CEDN) con la presencia de los siguientes integrantes: 1) Lic. Beatriz Muíño por el AGN, en calidad de Presidente; 2) Lic. María Eugenia Jung por UdelaR; 3) Dra. Carina Pizzinat, por AGESIC y 4) Stella Infante por AUA, asiste en calidad de alterna Esc. Patricia Doglio. Falta con aviso la Lic. Alejandra Villar por AGN, Lic. Mónica Martins por AUA y Ing. Irene Gervasio por AGESIC.

Orden del día:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Expediente 2017-11-0007-0171: URSEA consulta sobre eliminación de documentos y expedientes que no están incluidos en las series documentales cuyos plazos de conservación no están incluidos en la Resolución de AGN N° 016/2017, los mismos carecen de utilidad para la Administración.
3. Videoconferencia del 31 de octubre.
4. Fecha de próxima reunión.

Se pasa a considerar:

1. Lectura y aprobación del Acta de la sesión anterior.
2. Expediente 2017-11-0007-0171: La comisión responderá a URSEA con el dictamen para que ellos cumplan con la normativa vigente: nombrar Comisión de Evaluación Institucional, identificar las series, elaborar las TPP y enviar al CEDN para su asesoramiento.
3. En acuerdo con la Directora de AGN Lic. Alicia Casas de Barrán se gestionará la solicitud de la videoconferencia con la FIC (Facultad de Información y Comunicación). Los temas a tratar serían plazos de gestión humana y accesibilidad y disponibilidad de los documentos digitales y electrónicos.
4. Se fija la fecha para realizar las próxima sesión de esta Comisión el día 27 de setiembre de 2017 a las 9hs. en la sede del Archivo General de la Nación en la calle Convención 1474.

Siendo las 9.30hs. se da por concluida la presente sesión

Para constancia de lo actuado firman:

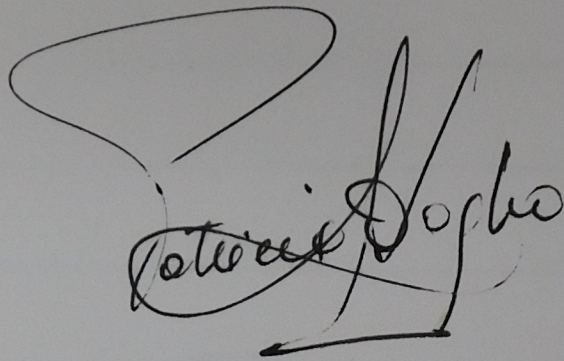
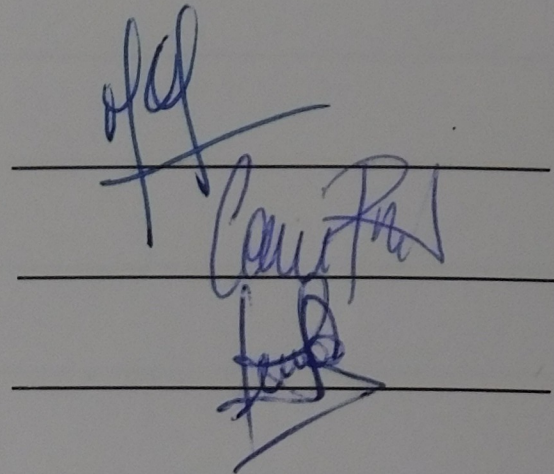
Lic. Beatriz Muíño

Antecede Acta N° 12 de fecha 13 de setiembre de 2017.

Lic. María Eugenia Jung

Dra. Carina Pizzinat

Lic. Stella Infante



Esc. Patricia Doglio Tojo
Asesora Notarial
Archivo General de la Nación